

Toda la madera que sea menester para dha obra de la que  
 tienen, y les acredita para la dcha obra, lo que pone en su noticia  
 para su deliberacion. La Ciudad hauiendolo oydo. Acordo  
 que el Sr. D. Joseph Fontes, execute prontamente la obra de dho  
 Malecon por el dho presupuesto que se puede seguir a esta Lo-  
 cacion de su Navarra dhuon, eligiendo de los dos medios propuestos  
 por el Sr. D. Joachin Toledo, el que le parezca mas conben-  
 niente, dandole como le da nueva y amplia Comision para ello,  
 y los Caudales que se necesiten se entreguen por el Sr. Depo-  
 sitario conseruados. El Sr. D. Joseph Fontes concluida dha obra  
 se de cuenta de su importe para librarlo.

que hauro el dho  
 punto al puente.

El Sr. D. Alphonso Manresa, Ab. Procurador Real, dio q.  
 de que en el Arud que sibe para los molinos de baxo del puente de  
 piedra, se an indido dos gradas, de que se Evidencia la necesidad  
 grande y pronta que ay de su Remedio, como antes la dhu. tema  
 acordado, por el Evidente Riesgo que amenaza a la pared de la  
 Casa de poradas, y molinos, para que resuelva sobre ello = La  
 Ciudad hauiendolo oydo. Acordo que sin embargo de las declara-  
 ciones de los Religiosos de S. Leonimo, en que expresaron se debia  
 suspender la obra de dho arud, mandada por esta dhu. allan-  
 do con esta Experiencia practica los fundamentos que tubieron  
 los que afirmaron lo contrario. Acordo que para su mayor prou-  
 cho Remedio, dho Sr. D. Alphonso Manresa, Confiendole Com-  
 el Sr. Corregidor, disponga de los Negros, y Obras que se necesiten  
 para asegurar dho arud, y que no puen adelante sus viuas  
 para lo que se le da amplia Comision.

Balthasar de Roxas

A Memorial de Balthasar de Roxas, Oficial de Parameros  
 Suplicando a la dhu. le conceda Licencia por seis meses  
 para tener tienda como maestro en ateng. su hazienda, y con  
 otros medios para su examen. Hauiendolo oydo lo comento  
 al Sr. D. Matheo Dardalla, Ab. para que a unido de estos  
 breuennion, y estando hauiel el Suplicante, le Conzedan  
 Licencia para q. por otros seis meses queda dar Como ma-  
 estro, no teniendo otra

